



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COMUNICACIÓN INTERNA

BCB-GADM-SSG-CI-2016-92

A: Gustavo Zavala Antezana / JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
COMPRAS Y CONTRATACIONES a.i.  
De: Ma. Eugenia Cuba Carrasco / SUBGERENTE DE SERVICIOS  
GENERALES a.i.  
Fecha: 22 de julio de 2016  
Asunto: Informe Final ANPE (Por Solicitud de Cotizaciones) N° 028/2016  
"Adquisición de Luminarias Exteriores para el Mejoramiento de  
Inmuebles del BCB" - Primera Convocatoria.

De mi consideración:

Dando cumplimiento al inciso d) párrafo I del artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2016-93 de fecha 20.07.16 correspondiente al proceso de contratación de referencia, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, **APRUEBO** el citado Informe Final y declaro **DESIERTA** la primera convocatoria del proceso de contratación ANPE (Por solicitud de Cotizaciones) N° 028/2016 "Adquisición de Luminarias Exteriores para el Mejoramiento de Inmuebles del BCB" en aplicación del párrafo I, inciso c) artículo 27 del D.S: N° 0181, que señala como causal para declarar desierta una convocatoria cuando: "c) Ninguna Propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC".

Autorizo el inicio de la segunda convocatoria, considerando que la unidad solicitante mediante informe BCB-GADM-SSG-DMMI-INF-2016-328 solicitó el inicio de la siguiente convocatoria adjuntando para el efecto las Especificaciones Técnicas ajustadas, para dar continuidad al presente proceso de contratación, cumpliendo de esta forma lo señalado en el párrafo II, del artículo 27 del D.S. 0181.

Atentamente,

MA. EUGENIA CUBA CARRASCO  
SUBGERENTE DE SERVICIOS  
GENERALES a.i.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA